



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

N° 197 -IGP/2013

Lima, 09 de septiembre de 2013

CONSIDERANDO,

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 196-IGP/2013, de fecha 09.09.2013, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado **"Mejoramiento de la Red Sísmica Acelerométrica a Nivel Nacional y del Centro de Procesamiento de Información del Instituto Geofísico del Perú"**, con Código SNIP N° 181270 por un monto ascendente a S/. 9'474,021.04 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Veintiuno y 04/100 Nuevos Soles);

Que, es necesario designar al funcionario que tendrán a su cargo la responsabilidad de ejecución del Proyecto de Inversión Pública, así como el logro de sus resultados con relación a las metas previstas y recursos asignados al proyecto;

Al amparo de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Presidencia N° 175 -IGP/13, de fecha 26.08.2013;

SE RESUELVE

ARTÍCULO UNICO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **Dr. HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHE**, Investigador Científico Principal responsable del Área de Sismología del IGP, como responsable de la ejecución del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA RED SÍSMICA ACCELEROMÉTRICA A NIVEL NACIONAL Y DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ"** con Código SNIP N° 181270.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Dr. HERNANDO TAVERA H.
Presidente Ejecutivo (e)

